

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: Expediente No. 110014003043-2020-00619-00

En atención a la documental proveniente de la Secretaría Distrital de Hacienda, de la Dian y de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Sur, se Dispone:

1. Oficiése a la Secretaría Distrital de Hacienda en los términos del auto de febrero 4 de 2020, informándole el nmero de identificación del causante.
2. Secretaría actualícese nuevamente el oficio dirigido a la Oficina de Instrumentos Público para que la parte actora proceda a efectuar el pago de los derechos de registro.
3. Agréguese a los autos el oficio N° 132244443.5376 de abril 7 de 2021 proveniente de la DIAN.

Notifíquese,

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Hoy 31/08/2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 095

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria